



Alcaldía de Medellín

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MEDELLÍN
VIGENCIA 2023**

**PLAN TERRITORIAL DE SALUD COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES
SALUDABLES, HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE.
MEDELLIN 2020 -2023**

El Plan Territorial de Salud “*Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 – 2023*”, se propuso mejorar los entornos en los que las personas desarrollan su vida, los determinantes sociales y ambientales de la salud que allí se generan, como son el medio ambiente, el empleo, la falta de educación, la vivienda y la pobreza, estableciendo un reto para la integralidad y la articulación de las acciones que superan la atención sanitaria.

En el año 2014, a partir de una construcción colectiva, en la que participaron la Universidad de Antioquia, la sociedad civil, expertos nacionales e internacionales y la comunidad, Medellín se definió como una Ciudad Saludable, entendida como “aquella que permite a todos los ciudadanos desarrollar y construir en forma articulada mejores condiciones de salud, bienestar y calidad de vida, a fin de crear capacidades y generar oportunidades para el desarrollo individual y colectivo. Una ciudad saludable se cuida, cuida a sus ciudadanos y permite que los ciudadanos se cuiden”.

El Plan Territorial de Salud para Medellín tuvo tres (3) objetivos para avanzar de cara al año 2023:

- Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de salud en todas las políticas.
- Mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios, promoviendo el cuidado integral de la salud, para el desarrollo individual colectivo y ambiental.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

- Fortalecer el sistema de salud en la ciudad a través de un ejercicio de articulación de todos los actores, el empoderamiento ciudadano, la participación social en salud, la tecnología y la innovación social.

Para lograr los objetivos y las metas se consideraron las siguientes estrategias:

1. Medellín me cuida salud
2. Tecnologías y gestión de la información en salud
3. Vigilancia en salud
4. Salud ambiental
5. Infraestructura, prestación de servicios y aseguramiento

Todas ellas, con miras a desarrollar de forma transversal cada una de las dimensiones en salud prioritarias y las líneas operativas del Plan Decenal de Salud Pública (2012-2021).

Este informe de resultados pretende ser insumo en el proceso de rendición de cuentas como el mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social y gestión pública, el cual tiene como meta fortalecer los lazos de confianza entre los actores, promoviendo y facilitando la intercomunicación de la ciudadanía con la Secretaría de Salud y propiciando una cultura de lo público que establece diálogos y favorece el equilibrio entre el poder público y la comunidad.

Este ejercicio llevado a cabo con enfoque basado en derechos humanos y paz, amplía desde una interpretación integral un proceso participativo, incluyente e innovador, que moviliza al cambio y rescata la riqueza de las relaciones entre los diferentes grupos de valor. En este sentido, se relaciona a continuación los resultados de las actividades ejecutadas durante el año 2023.





Alcaldía de Medellín

Principales resultados del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2023” de la Secretaría de Salud de Medellín

1. Resultados por dimensiones en salud prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública (2012-2021)

Durante el año 2023, se avanzó en promedio en un 68% en todas las metas de resultado y producto de cada dimensión del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 – 2023”.

1.1. Dimensión convivencia social y salud mental: Se alcanzó un avance de las metas de resultado y producto de un 80.77%, con relación a lo planeado para el año 2023. Se avanzó en la implementación de la *Política Pública de Salud Mental* en un 50% (ver tabla 4), llevando a la comunidad estrategias para la prevención de las conductas suicidas, consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar. Se fortaleció la salud mental y el autocuidado para disminuir la mortalidad por suicidio y la violencia intrafamiliar.

1.2. Dimensión de salud ambiental: El avance de las metas se registró en un 72%, con relación a lo planeado para el año 2023. Se logró mantener la calidad del agua para consumo humano en la ciudad con coberturas superiores, lo que aporta a que la ciudad cuente con muy buenas condiciones sanitarias. Se disminuye la incidencia de enfermedades zoonóticas como la leptospirosis y se mantiene en cero los casos de rabia humana.

En el caso de las enfermedades transmitidas por vectores, se logró mantener en cero la letalidad por Dengue. De forma articulada se inició la implementación de las acciones para la adaptación en salud al cambio y variabilidad climática. Así mismo, se realizaron acciones para fortalecer el trabajo articulado para la disminución de la carga ambiental de la enfermedad principalmente asociada a la contaminación ambiental.

1.3. Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles: Se alcanzó un avance de las metas en un 61%, con relación a lo planeado para el año 2023. Se logró llegar a más de 100 mil familias con acciones para la promoción de estilos de





Alcaldía de Medellín

vida saludables e identificación de riesgos en salud. Se avanzó en las acciones para la detección temprana de riesgos para enfermedades crónicas no transmisibles, con el programa de Medellín Me Cuida llegando al 52% de la población.

1.4. Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos: Se alcanzó un avance de las metas en un 62%, con relación a lo planeado para el año 2023. Se logró una disminución del embarazo adolescente de niñas entre 10 -19 años en un 30%, superando la meta propuesta para el cuatrienio; gracias a las diferentes estrategias, se avanzó en la implementación de la ruta de atención materno perinatal en asocio con las EAPB y las IPS. Así mismo, se mantuvo la prevalencia de VIH dentro de la meta establecida (inferior al 1%), y se mejoró el acceso al diagnóstico y tratamiento. Por otra parte, se disminuyó la mortalidad materna evitable pasando de 15.6 en 2020 a 4,60 en el 2023, lo cual representa 1 caso para el año.

1.5. Dimensión seguridad alimentaria y nutricional: Se logró un avance de las metas en un 51%, con relación a lo planeado para el año 2023. Se aumentaron los días promedio de lactancia materna y se implementaron las diferentes estrategias de inspección, vigilancia y control, disminuyendo la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos. De igual manera, se redujo el porcentaje de sobrepeso y obesidad de los escolares intervenidos con acciones de promoción y prevención en un 66%.

1.6. Dimensión salud pública en emergencias y desastres: Se alcanzó un avance en las metas del 79% con relación a lo planeado para el año 2023. Se logró intervenir de forma oportuna y adecuada los eventos de ciudad que podrían generar emergencias de salud pública como la pandemia por COVID 19 y enfermedad por el virus de viruela símica, implementando un plan de trabajo de forma proactiva y articulada con los diferentes actores de la ciudad y la región, manteniendo activas las estrategias de Atención Prehospitalaria –APH- y Centro Integrado de Gestión al Acceso en Salud –CIGA-. Se logró mantener los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia en menos de 14 minutos (10 minutos en promedio).

1.7. Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles: Se alcanzó un avance en las metas de un 73% con relación a lo planeado para el año 2023. Se logró mantener en cero las incidencias de los eventos considerados de eliminación





Alcaldía de Medellín

o erradicación como polio, SRC, sarampión, rubéola, difteria, rabia, tétanos neonatal, gracias a las diferentes estrategias de vigilancia epidemiológica y vacunación.

1.8. Dimensión salud y ámbito laboral: Se logró un avance de las metas en un 65% con relación a lo planeado para el año 2023. Se mantuvo una cobertura superior de afiliación al Sistema General de Seguridad Social –SGSSS- en la población de la ciudad, incentivando el aseguramiento en riesgos laborales. Se destaca el trabajo con la población informal identificando sus riesgos laborales, así como la articulación con las diferentes Administradoras de Riesgos Laborales –ARL.

1.9. Dimensión transversal fortalecimiento de la autoridad sanitaria: Se alcanzó un avance en las metas de un 76% con relación a lo planeado para el año 2023. Se logró mantener coberturas superiores en aseguramiento en salud. Se avanzó en la intervención a más de 100 mil familias priorizadas a través del programa de Medellín Me Cuida Salud. Se fortaleció la implementación de la *Política de Participación Social en Salud*, generando espacios comunitarios y sociales de gobernanza en salud.

2. Comportamiento de los indicadores del Plan Territorial de Salud 2020-2023

A continuación, se presenta la tabla 1 que contiene el comportamiento de los indicadores del Plan Territorial de Salud.

Tabla 1. Tendencia de los indicadores de resultado del Plan Territorial de Salud. Medellín 2020 – 2023

Indicador	Línea base 2019	Valor esperado cuatrienio	Valor esperado año 2023	Resultado año 2023	Tendencia 2023
Edad de inicio de consumo de SPA (trazador Marihuana)	14	14	NA	NA	Amarelo
Tasa bruta de mortalidad por agresiones (homicidios).	31,4	21,5	16,8	14,6	Verde
Tasa bruta de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente.	6,8	6,6	7,8	-1	Rojo
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	517,6	517,6	565,96	-48,36	Rojo
Acciones de fortalecimiento de la Secretaria de Salud	0	100	1	-1	Verde



Alcaldía de Medellín

Indicador	Línea base 2019	Valor esperado cuatrienio	Valor esperado año 2023	Resultado año 2023	Tendencia 2023
Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	1,3	1,2	2,02	-0,72	
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	107,3	100	108,97	-1,67	
Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	NA	100000	17088	17088	
Porcentaje de avance del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	100	100	0,99	99,01	
Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	0	60	0	0	
Índice de desempeño de Salud Ambiental	59,9	60	42,16	17,74	
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	5	5	2,9	2,1	
Población de perros y gatos con títulos de anticuerpos para rabia	NA	80	NA	NA	
Tasa de incidencia de leptospirosis	2,4	2,4	1,21	1,19	
Acciones de intervención en Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	100	100	1	99	
Instituciones de salud públicas, fortalecidas nuevas acorde a la normatividad vigente	0	1	6	-6	
Número de casos nuevos de Sarampión y poliomielitis	0	0	0	0	
Tiempo promedio de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	14	14	10,46	3,54	
Porcentaje de avance del sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales	0	20	0	0	
Porcentaje de población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	80	80	0,79	79,22	
Reuniones de la mesa de trabajo articulada con la participación activa de las ARL	10	40	10	0	
Unidades de trabajo informal intervenidas que tengan acciones correctivas frente a estilos de vida y riesgos laborales	0	50	1	-1	
Mediana de lactancia materna exclusiva en la ciudad de Medellín (en días), en menores de 6 meses	30	45	60	-30	
Embarazos en adolescentes de 10-14 años	0,6	0,5	0,36	0,24	
Embarazos en adolescentes de 10-19 años	15,8	14	10,46	5,34	
Embarazos en adolescentes de 15-19 años	15,2	13,6	10,09	5,11	
Porcentaje de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial.	0	100	0,95	-0,95	





Alcaldía de Medellín

Indicador	Línea base 2019	Valor esperado cuatrienio	Valor esperado año 2023	Resultado año 2023	Tendencia 2023
Prevalencia de VIH/SIDA	0,47	1	0,7	-0,23	Verde
Proporción comorbilidad TB /VIH	17	17	0,14	16,86	Verde
Razón de morbilidad materna extrema	26,1	26,1	80,81	-54,71	Rojo
Razón de mortalidad materna evitable	17,7	16,5	16,5	4,60	Verde
Tasa de fecundidad específica 10 -14 años	2,1	2,1	0,87	1,23	Verde
Tasa de fecundidad específica 15 -19 años	43,9	38,3	26,64	17,26	Verde
Tasa de incidencia de sífilis congénita	1,8	1,8	3,43	-1,63	Rojo
Tasa de incidencia de VIH notificada	72,1	72,1	65,61	6,49	Verde
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) por 1.000 nacidos vivos	7,1	7	7	6,22	Verde
Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos	4,8	4,8	4,57	0,23	Verde
Tasa de mortalidad perinatal	13,3	13,3	11,68	1,62	Verde
Tasa de transmisión materno infantil de VIH	3	3	4,8	-1,8	Rojo
cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	0	52	52,7	-52,7	Verde
Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes	13	14	NA	NA	Amarillo
Índice CEO en niños menores de 5 años	1,25	1,2	2,62	-1,37	Rojo
mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	8,5	8,3	7,67	0,83	Verde
Mortalidad prematura por Hipertensión (30-69 años)	14,3	13,9	16,49	-2,19	Rojo
Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	6,9	6,8	8,1	-1,2	Rojo
oportunidad en el inicio de tratamiento en Cáncer de cuello uterino	23	20,7	22	1	Verde
oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama	68,6	61,7	33	35,6	Verde
oportunidad en el diagnostico en Cáncer de cuello uterino	29	26,1	6,56	22,44	Verde
oportunidad en el diagnostico en cáncer de mama	NA	92,7	NA	NA	Verde
Porcentaje de pacientes con oportunidad alta en el diagnóstico de leucemia infantil (menor 8 días)	79	89	0,27	78,73	Rojo
prevalencia de consumo de tabaco (último año)	15,5	12,5	NA	NA	Amarillo
prevalencia poblacional de actividad física moderada global o alta en la población general	44,4	48,84	NA	NA	Amarillo
prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	17,7	19,5	NA	NA	Amarillo
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año	97	95	79,46	17,54	Verde





Alcaldía de Medellín

Indicador	Línea base 2019	Valor esperado cuatrienio	Valor esperado año 2023	Resultado año 2023	Tendencia 2023
Incidencia de eventos en eliminación (polio, SRC, sarampión, rubeola, rabia, tétanos neonatal)	0	0	0	0	Verde
Incidencia de rabia humana	0	0	0	0	Verde
Letalidad por dengue grave	0	2	0,18	-0,18	Verde
Tasa bruta de mortalidad por tuberculosis	3,7	3	6,31	-2,61	Rojo
Tasa de densidad de infección asociada a catéter central en UCI adultos	1,8	2	1,3	0,5	Rojo
Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos.	31,9	27	22,95	8,95	Verde
Tasa de mortalidad por tosferina en menores de 5 años	0	2	0	0	Verde

Como se registra en la tabla anterior, para el año 2023, se presentó una tendencia desfavorable para los indicadores relacionados con la salud mental con respecto al año 2020, ya que los resultados no se lograron mantener, ni mejorar, cerrando el año 2023 con tasa de mortalidad por suicidio de 7,80 casos por 100 mil habitantes. Así mismo, se observó un aumento en la tasa de violencia intrafamiliar.

De la misma manera, el Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas registró comportamiento desfavorable al cierre del año 2023.

La salud ambiental por su parte, se ha visto afectada en el Distrito, en especial en las diferentes contingencias ambientales declaradas por la contaminación ambiental, lo que ha incidido en que la medición del índice de salud ambiental en 60% o más fuera desfavorable, ya que registró un valor de 42,16, valor inferior a la meta planteada para el año 2023.

Aunque la mortalidad materna evitable registró comportamiento favorable entre los años 2022 y 2023 dando cumplimiento a las metas propuestas, la morbilidad materna extrema registró un comportamiento desfavorable con incumplimiento de metas en todo el cuatrienio, y alcanzando en el año 2023 una tasa de 80,81 casos por 100 mil nacidos vivos, con un incremento del 32% respecto al año 2022.

Otro indicador relacionado con la salud sexual y reproductiva es la transmisión materno infantil de VIH, la cual registró en el Distrito un comportamiento



Alcaldía de Medellín

desfavorable y creciente entre 2022 y 2023, cerrando 2023 con una tasa de 4,80 infectados por 1.000 nacidos vivos, de igual modo la sífilis congénita viene en comportamiento desfavorable desde el año 2020.

Las enfermedades no transmisibles como mortalidad prematura por hipertensión en personas de 30-69 años es cada vez más frecuente en el Distrito, aunque se evidencian acciones y estrategias desde la Secretaría de Salud, estas no son suficientes, lo que deja en evidencia un comportamiento desfavorable del indicador, aunque estable entre los años 2022 y 2023. La reducción de mortalidad temprana por cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años también presentó comportamiento desfavorable en todo el periodo de análisis.

La tuberculosis ha venido creciendo en la ciudad, reflejo de esto es la mortalidad registrada, por lo que el Distrito se planteó reducir a tres (3) por 100.000 habitantes de la ciudad la mortalidad por tuberculosis. En todo el cuatrienio este indicador medido mediante la tasa cruda de mortalidad por tuberculosis registró comportamiento desfavorable, llegando en el 2023 a una tasa de 6,31 muertes de tuberculosis por cada 100.000 habitantes.

Por su parte, la tasa de densidad de infección asociada a catéter central en pacientes hospitalizados en Unidad de Cuidados Intensivos para Adultos que venía registrando comportamiento favorable entre 2020 y 2022, cerró el año 2023 con un comportamiento desfavorable con una tasa de 1.30.

Con relación a indicadores que miden el acceso y oportunidad de la atención, se observó un comportamiento desfavorable en la oportunidad en el diagnóstico de leucemia infantil, el cual se planteó mejorar en un 10%, la cual no fue alcanzada en ninguno de los años del cuatrienio.

Después de identificar en la tabla anterior para cada meta de resultado, la línea de base de su indicador y el logro del año 2023, se puede observar el resultado cualitativo de la tendencia y el avance objetivo en relación con la meta del cuatrienio.

Al cierre del año 2023, del total de indicadores el 62,29% tuvo una tendencia favorable, el 5% tendencia estable, el 23% tendencia desfavorable y el 9.8% no disponibles.





Alcaldía de Medellín

Tabla 2. Tendencia general de los indicadores 2020-2023

Tendencia	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Tendencia favorable	57%	54%	56%	62.29%
Tendencia estable	8.1%	1.16%	4.8%	5%
Tendencia desfavorable	18%	24.5%	27%	23%
No disponibles	3.2%	6.5%	0%	9.8%
No aplica para la vigencia	13.11%	13.11%	11.2%	

Con respecto al desempeño integral en salud, el cual corresponde a la suma de los resultados de los avances en las dimensiones evaluadas, se registran los siguientes resultados:

- Gestión institucional para la planeación integral: 93.7%
- Eficacia operativa: 94.92%
- Eficacia financiera: 96.14
- Eficacia técnica: 71.53

El resultado para el último año del cuatrienio es de 89% del desempeño integral en salud de la Secretaría de Salud de Medellín. La ejecución de los recursos y la implementación de acciones en el territorio se detallan en la evaluación del Plan Territorial de Salud.

3. Resultados por estrategias

Las apuestas definidas en el Plan Territorial de Salud: “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2023” tenían como propósito hacer de Medellín una ciudad saludable, que priorizara la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, buscando brindar atención de las personas con humanidad, calidad, esmero y de forma oportuna, segura, efectiva y con inclusión social.

De igual modo, el Plan se orientó a propiciar un modelo centrado en la Atención Primaria en Salud, teniendo como eje de articulación las familias y las comunidades y estuvo basado en la aplicación de acciones integrales que contribuyeran a que Medellín avanzara en dicho propósito, en sintonía con la propuesta de ecociudad,





Alcaldía de Medellín

fortaleciendo la intersectorialidad y la participación social; fomentando la cultura del cuidado integral, el ejercicio de ciudadanía y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de toda su población; e influyendo positivamente en la transformación de los determinantes de la salud en aras de avanzar en la equidad y el desarrollo humano.

A continuación, se presenta la tabla 3, la cual contiene los indicadores de resultado del Plan Territorial de Salud 2023.

Tabla 3. Indicadores de resultado Plan Territorial de Salud 2023

Indicador	Unidad de medida	LB	Meta 2023	Resultado Diciembre 2023	% cumplimiento cuatrienio
Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	NA	16.356	17.088	100.73%
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	107.30	100	108.97	108.97%
Estrategia para la prevención del primer consumo implementada.	Porcentaje	NA	100	100.00	100%
Fortalecimiento del Centro Integrado de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia	Porcentaje	NA	100	100.00	100%
Porcentaje de personas con infección por VIH que conocen diagnóstico positivo	Porcentaje	85.00	90	93,50	103,89%
Porcentaje de éxito terapéutico de pacientes con Tuberculosis TB	Porcentaje	72.00	75	74,00	98,67%
Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59.00	60	42,16	70,27%
Sistema Integrado de Información de la Secretaría de Salud implementado	Porcentaje	NA	57	0	5%
Razón de mortalidad materna evitable	Proporción por 1000 nacidos vivos	17.7	16.5	4,60	2480%
Proporción Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Proporción	15.8	14	10,46	296,79%
Tiempo promedio de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	Minutos	14	14	10,46	134,20%
Tasa de Mortalidad prematura por Hipertensión (30 -69 años)	Proporción por 100 mil habitantes	14.3	13.9	16,41	0.00%
Tasa de Mortalidad Infantil (menores de 1 año).	Proporción por 1.000 nacidos vivos	7.1	7	6,22	360%





Alcaldía de Medellín

Indicador	Unidad de medida	LB	Meta 2023	Resultado Diciembre 2023	% cumplimiento cuatrienio
Tasa de Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	Proporción por 100 mil mujeres de 30 a 69 años	6.9	6.8	7,78	0.00%
Tasa mortalidad por suicidio	Proporción por 100 mil personas	6.8	6.6	7,80	0.00%
Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con Desnutrición crónica (estatura baja para la edad)	Porcentaje	7.60	4.6	8,70	0.00%
Letalidad por Dengue	Porcentaje	1.00	2	0.18	100%
Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición Global (peso bajo y muy bajo para la edad)	Porcentaje	2.40	1.9	2.90	0.00%
Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Total de AVPP por 1000 habitantes	1.30	1.25	1,96	0.00%
Instituciones de salud públicas, nuevas acorde a la normatividad vigente	Número	NA	1	6	600%
Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	1.10	0.7	1.10	0%
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Proporción por 100 mil niños menores de 5 años	1.4	0.7	0.00	200.0%
Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-14 años	Proporción	0.6	0.5	0,36	235,85%
Tasa Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Proporción por 100 mil menores de 5 años	0	0	0.67	50.0%
Incidencia de eventos en eliminación (polio, SRC, sarampión, rubeola, rabia, tétanos neonatal)	Proporción por 100 mil habitantes	0	0	0.00	100%
Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad.	Porcentaje	NA	0	66,90	2798%





Alcaldía de Medellín

3.1. Medellín Me Cuida Salud

Medellín Me Cuida Salud se concibió como una apuesta de transformación social enmarcada en la estrategia de atención primaria en salud, la cual buscó potenciar en los habitantes de la ciudad el cuidado del individuo, la familia, la comunidad y el entorno. En este sentido, mediante la atención integral e integrada con los diferentes actores, tuvo como propósito garantizar un mayor nivel de bienestar, a través de la conformación de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral.

Esta fue una de las principales estrategias con enfoque diferencial y por ciclo de vida en la que se desarrollaron las acciones planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) y en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de avanzar hacia una ciudad más saludable. Lo anterior, en sincronía con la implementación de acciones con enfoque de género. La tabla cuatro presenta el resultado de los indicadores de producto del programa.

Tabla 4. Indicadores de Producto estrategia Medellín Me Cuida Salud 2023

Indicador	Unidad de medida	LB	Meta 2023	Resultado 2023	% cumplimiento 2023	% Cumplimiento cuatrienio
Política de Salud Bucal implementada	Porcentaje	62.00	100	86,90	86,90%	86,90%
Ruta de atención materno perinatal implementada	Porcentaje	NA	100	100	100%	100%
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año	Porcentaje	97.00	95	79,46	83,6%	84,36%
Cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	Porcentaje	NA	52	52,70	101,35%	101,35%
Política Pública de Salud Mental implementada	Porcentaje	NA	50	50.00	100%	100%
Comunas y corregimientos con el modelo de gestión Territorial implementado	Numero	21.00	21	21.00	100%	100%

Frente a la cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las Enfermedades no Transmisibles (ENT), para el año 2023, se registra un resultado del 52,7%, lo que representa un cumplimiento del 101,35% con respecto a la meta del cuatrienio.





Alcaldía de Medellín

Para dar cumplimiento a la implementación de la *Política de Salud Bucal*, se articularon acciones con el Comité Distrital de Salud Bucal, alcanzando una implementación la política en un 81.4% para el 2023. Adicionalmente, se culminó la sistematización de la implementación de la Política, se realizó el Congreso de Odontología con participación de la academia, y se realizaron Salas Situacionales de seguridad del paciente y primera infancia.

Frente a las coberturas administrativas y de vacunación con DPT (3 dosis en menores de 1 año), no se lograron cumplir las metas establecidas para el año 2023 (79,46%), ya que se presentaron dificultades administrativas, barreras de acceso geográficas, limitación del recurso humano, tecnológico y logístico y la influencia negativa del movimiento mundial antivacunas, considerando además que se dio prioridad de avanzar con el Programa Regular y el Plan Nacional de Vacunación COVID 19.

En lo referente a la implementación de la *Política Pública de Salud Mental* se dio cumplimiento a la meta establecida a través de acciones estratégicas como, el Comité Distrital de Salud Mental y Adicciones, con las citaciones mensuales de las Mesas Técnicas de cada línea estratégica de la Política para el abordaje de las diferentes problemáticas de salud mental y el planteamiento de acciones.

A su vez, se desarrollaron acciones que dieron cumplimiento al plan estratégico de la *Política Pública de Salud Mental*, en cada uno de sus ejes transversales y a través de la ejecución de las estrategias Medellín Me Cuida Salud en su dimensión, convivencia social y salud mental, Línea Amiga Saludable, Dame Razones, Escuchaderos, Tomarnos el Mundo, Medellín Me Cuida Convivencia y Código Dorado. Adicional a esto, se evidenció aporte y articulación de otras secretarías del Distrito, y se llevaron a cabo acciones de articulación sectorial e intersectorial para la realización de eventos académicos internacionales como la "Cumbre de Salud, una mirada global de la salud mental".

Para la implementación del Modelo de Gestión Territorial del Distrito, se realizó acompañamiento en las 16 comunas y 5 corregimientos durante los cuatro años de la vigencia, dinamizando así el plan acción de la *Política de Participación Social en Salud* con 98% de ejecución, impactando a 7.131 personas en 312 reuniones de COPACOS, 276 reuniones de Mesa Ampliada de Salud con temas de formación en





Alcaldía de Medellín

tecnologías de información y comunicación –TICS-, y legislación sobre las Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias –PQRS-, leyes estatutarias, primeros auxilios psicológicos y control social, aseguramiento, plan de beneficios en salud y SISBEN IV, herramientas de planificación como el *Plan Territorial de Salud*, *Plan de Desarrollo* y el *Plan Comunal*. A su vez, se garantizó el acompañamiento a la ruta de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Para la implementación del Modelo de Gestión Territorial del Distrito, se ejecutaron cuatro (4) contratos, orientados a la gestión territorial y participación social, atención a la ciudadanía, gestión logística y plan de medios para la participación social en salud.

Se realizó el acompañamiento a los líderes en salud de las 16 comunas y los 5 corregimientos, con cinco (5) profesionales en gestión territorial, dinamizando así el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud alcanzando una ejecución del 98,8%, impactando a 922 personas líderes en temas de salud, en 274 reuniones de COPACOS, 245 reuniones de Mesa Ampliada de Salud con temas de formación en planeación y asignación de recursos, tecnologías de la información, Análisis de Situación de Salud, control social, salud mental, aseguramiento, entre otros.

Se realizaron cuatro (4) encuentros de ciudad de los Comité de Participación Comunitaria en Salud –COPACOS-, asesoría y acompañamiento técnico a 35 EAPB e IPS en el Distrito en temas de participación social en salud y la realización de seis (6) reuniones del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS).

De la misma manera, en el proyecto de Gestión Territorial se desarrolló el componente de atención al usuario de la Secretaría de Salud, disponiendo, mejorando y garantizando el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación, la actualización con información de interés para la ciudadanía en la web institucional y redes sociales institucionales, la disponibilidad y el acceso al Sistema de PQRS a través de tres (3) canales principales de atención al ciudadano: taquillas, página web y línea telefónica y la realización de encuestas de satisfacción de la atención al ciudadano.





Alcaldía de Medellín

En este sentido, durante la vigencia 2023, se recibieron y gestionaron más de 24.000 solicitudes por parte la ciudadanía, siendo los trámites relacionados con el aseguramiento al SGSSS (53%), orientaciones generales (19%) e información (24%) los principales motivos de atención. Las gestiones obtuvieron un 96% de efectividad en la facilitación al acceso a los servicios de salud requeridos.

A través de la implementación de la ruta de planeación local y presupuesto participativo en salud, se desarrollaron metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno y se garantizó la participación democrática que posibilita a la ciudadanía planear el desarrollo de cada una de las 16 comunas y los 5 corregimientos. A continuación, se presenta la tabla 5 con la inversión total por estrategia en proyectos con recursos del programa.

Tabla 5. Inversión total por estrategia en proyectos con recursos del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, 2023

Estrategia	Total
Salud visual	\$ 2.966.002.086
Familias fuertes y resilientes	\$ 3.909.990.303
Salud oral-prótesis dental	\$ 2.380.141.788
Salud oral -ortodoncia preventiva e interceptiva	\$ 2.532.558.438
Estilos de vida saludable	\$ 883.834.148
Centro de escucha spa	\$ 172.800.000
Discapacidad	\$ 496.463.434
Coaching saludable	\$ 257.040.000
Servicios amigables	\$ 32.313.600
Vacunación neumococo	\$ 278.119.660
Centro de escucha SSR	\$ 228.960.000
Adherencia al tratamiento pacientes con tuberculosis	\$ 144.000.000
Vacunación hepatitis a	\$ 31.291.920
Placa bruxismo	\$ 76.880.658
Un bebe tu decisión	\$ 74.156.040
VPH	\$ 55.883.520
Total general	\$ 14.520.435.595

En la vigencia 2023, se desarrolló la ruta para la priorización de los recursos de la vigencia 2024, por un valor de 20.417.921.718 para las estrategias Medellín Me Cuida Convivencia, salud visual, salud oral - ortodoncia preventiva e interceptiva,





Alcaldía de Medellín

salud oral-prótesis dental, estilos de vida saludable y reflexología, discapacidad, vacunación neumococo, coaching saludable, centro de escucha SSR, Tomarnos el mundo, adherencia al tratamiento pacientes con tuberculosis, placas de bruxismo, Un bebe tu decisión, prevención de las violencias sexuales y Escuchaderos.

3.2. Tecnologías y gestión de la información en salud

Este programa incluyó estrategias de implementación y desarrollo del sistema de información de salud, con el fin de fortalecer la gestión de la información y el conocimiento en la Secretaría de Salud, utilizando metodologías y herramientas avanzadas con innovación y tecnologías de información definidas por la Secretaría de Innovación Digital, que permiten realizar análisis interdisciplinarios e intersectoriales para la identificación y seguimiento a las diversas situaciones y problemáticas en salud, contribuyendo a la gobernanza y gobernabilidad de la Administración Distrital en el sector. A continuación, se presentan los indicadores de producto del programa.

Tabla 6. Indicadores de producto estrategia de tecnologías y gestión de la información en salud, 2023

Indicador	Unidad de medida	LB	Meta 2023	Resultado diciembre 2023	% Cumplimiento 2023	% Cumplimiento cuatrienio
Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento operando los 12 meses del año	Porcentaje	100.00	100	94,46	94,5%	96,48%
Estrategias telesalud, big data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas.	Porcentaje	NA	15.67	7,69%	49,1%	90,03%
Plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas, acceso a servicios de salud operando	Número	NA	4	3.00	75.0%	75.0%

Con referencia a las estrategias Telesalud, Big Data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas, el indicador avanzó positivamente durante el cuatrienio, para el año 2023, se alcanzó un avance del 7,69% con respecto a la meta del año, lo que representa un cumplimiento del 90% con lo programado para el cuatrienio, avance que contempla la implementación de las estrategias de teleorientación: Línea Amiga - Código Dorado; la implementación de la estrategia de tele psiquiatría en el marco del convenio de desempeño realizado con la ESE





Alcaldía de Medellín

Metrosalud y la implementación de la opción salud en el Chat Bot de WhatsApp de la Alcaldía, además durante el cuatrienio se destacan los webinars y diplomados con dos cohortes, a través de los cuales se promueven y difunden herramientas y conocimiento para ayudar a mejorar el acceso y atención en los servicios de salud.

Así mismo, se dio cumplimiento a la meta establecida de la Unidad de Gestión de Información y el Conocimiento operando los doce (12) meses del año, permitiendo que la Secretaría de Salud gestionara los datos y la información misional para el desarrollo de las competencias, además de garantizar la disposición de los reportes e información de obligatorio cumplimiento requeridos por los diferentes actores SGSSS.

Con respecto al avance de las plataformas tecnológicas para la salud pública, Sistema de Emergencias Médicas y acceso a servicios de salud operando, se contó con la plataforma PYMS y SENIN Web, que permiten mejorar la calidad de los datos de los servicios de promoción y prevención gestionados por la Secretaría de Salud de Medellín, los cuales aportan a la toma de decisiones con evidencia para garantizar la optimización de los recursos.

3.3. Vigilancia en Salud

La vigilancia integral en salud se concibió como un programa orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Medellín, se incluyeron acciones orientadas a la vigilancia de factores de riesgo, factores protectores y eventos de salud pública. Lo anterior, a través de la gestión de estrategias e intervenciones en salud pública, control sanitario y la supervisión de los actores del SGSSS.

Este último, se articula con el programa de tecnologías en salud y convoca a todos los actores del sector para su implementación en diferentes entornos. En este sentido, se pretendía fortalecer el direccionamiento del sector salud como autoridad sanitaria, con el debido seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública, la carga ambiental de la enfermedad, los factores y determinantes de la salud, y el acceso efectivo a los servicios en salud, como aporte para una mejor calidad de vida y el goce pleno de la salud y el bienestar. A continuación, se presentan los indicadores de producto del programa, ver tabla 7.



Alcaldía de Medellín

Tabla 7. Indicadores de producto estrategia de vigilancia en salud, 2023

Indicador	Unidad de medida	LB	Meta 2023	Resultado 2023	% cumplimiento 2023	% cumplimiento cuatrienio
IPS priorizadas que implementan acciones de mejora establecidas dentro de la supervisión del acceso	Porcentaje	100.00	100	100.00	100%	100%
Porcentaje de avance en la implementación de los protocolos de vigilancia en salud ambiental	Porcentaje	60.00	100	80.00	80%	80%
Investigaciones epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados del Reglamento Sanitario Internacional	Porcentaje	100.00	95	95.00	100%	100%
Investigaciones epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100.00	95	95.00	100%	98,68%
Porcentaje de establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados con IVC	Porcentaje	76.00	80	80.00	100%	100%

En lo que concierne a las IPS priorizadas que implementan acciones de mejora establecidas dentro de la supervisión de acceso, alcanzando un cumplimiento del 100% para la meta del año y del cuatrienio.

De igual modo, se realizaron investigaciones epidemiológicas según los protocolos de los eventos de interés en salud pública priorizados por el Instituto Nacional de Salud y que son endémicas en Colombia. Estas investigaciones fueron realizadas por profesionales en medicina, auxiliar de enfermería, profesional en psicología y en nutrición que fueron estandarizadas para la recolección de información de los eventos transmisibles que pueden generar brotes, epidemias o problemas graves para la salud del individuo.

Los lineamientos epidemiológicos del país y del Distrito también se enfocan en la realización de investigaciones epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados según el Reglamento Sanitario Internacional, por lo que la Secretaría de Salud realizó acciones de seguimiento a su cumplimiento con la medición de los eventos pandémicos (COVID19, MonkyPox, ébola, cólera, etc.), estas exigieron acciones de campo para la identificación oportuna y la intervención a través de cercos epidemiológicos. Las acciones realizadas que dan cuenta de este indicador son la sala de gestión del riesgo, estudios de brote, tomas de muestras e investigaciones epidemiológicas de campo.





Alcaldía de Medellín

La vigilancia en salud ambiental a través de la implementación de protocolos para el seguimiento de los efectos en salud asociados con la calidad del agua, aire, clima y ruido, registró avances en sus resultados, especialmente de las Zonas Objeto de Vigilancia en Salud Ambiental (ZOVSAS) 2, 3 y 4. Se evaluó el comportamiento en el tiempo y espacio de eventos en salud obteniendo para cada factor cuatro (4) zonas objeto de vigilancia en salud ambiental en la que se realizó búsqueda activa comunitaria en salud ambiental y dicha información es analizada, estadística y epidemiológicamente.

Frente al indicador de establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados con inspección vigilancia y control se tuvo una meta del 80% anual frente a los establecimientos priorizados cada año, para el año 2023, se proyectaron 3.668 visitas, lo que corresponde al 80% cumpliendo la meta programada para el año.

3.4. Salud Ambiental

El Programa de Salud Ambiental estuvo orientado al fortalecimiento de la autoridad sanitaria mediante acciones de la gestión de los factores sanitarios y ambientales, la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de consumo de servicios, el control de los vectores y las zoonosis. Esto, con el fin de favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones; además de materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

Este programa incluyó acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control en salud ambiental, la dinamización de la participación activa a nivel sectorial, intersectorial, interinstitucional y comunitario; buscando dar una solución integral a los problemas de salud ambiental, la universalización de los servicios públicos, vigilancia y control de factores de riesgo ambientales, la implementación de acciones territoriales y políticas para la adaptación en salud al cambio y variabilidad climática. A continuación, se presentan los indicadores de producto del programa.





Alcaldía de Medellín

Tabla 8. Indicadores de producto estrategia salud ambiental, 2023

Indicador	Unidad de medida	LB	Meta 2023	Resultado 2023	% Cumplimiento 2023	% Cumplimiento cuatrienio
Establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección Vigilancia y Control	Porcentaje	NA	80	96,15	120,19%	120,19%
Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática formulado e implementado	Porcentaje	0.00	60	50.00	83,33%	83,33%
Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	0.00	50	75.00	150.0%	150.0%

El sector salud tiene dos aspectos que son importantes en relación con cambio climático, el primero es el impacto a la salud por la generación de gases de efecto invernadero y el segundo, es la responsabilidad para implementar procesos que favorezcan la adaptación a los cambios que conllevan los efectos del cambio climático. Es por esto que se inicia la formulación e implementación del *Plan de Adaptación en Salud al Cambio y Variabilidad Climática* en el Distrito de Medellín, el cual a 2023 alcanzó un resultado del 50% lo que ha representado un avance del 83.3% con respecto a la meta del cuatrienio.

En relación a la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada se tuvo un resultado para el 2023 del 75%, lo cual representa un cumplimiento del 150% con respecto a lo programado para el cuatrienio. La estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública fue la hoja de ruta para atender esta problemática en el Distrito de Medellín.

Con respecto a las visitas a establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección, Vigilancia y Control, durante el año 2023, se alcanzó un 96,15% con respecto a lo programado para el año y un 120% de lo programado para el cuatrienio. Las instituciones visitadas corresponden a grandes, medianos y pequeños generadores de residuos en la atención en salud, garantizando la inspección, vigilancia y control sanitario a estos establecimientos y previniendo enfermedades asociadas a un inadecuado manejo de residuos hospitalarios, similares y peligrosos.



Alcaldía de Medellín

3.5. Infraestructura, Prestación de Servicios y Aseguramiento

El programa de infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud buscó fortalecer el acceso, según las necesidades de la población, prestando un servicio basado en la equidad, calidad, humanización y que contribuyó a la disminución de barreras mediante la articulación con las diferentes redes privadas, públicas y mixtas, que promuevan la salud y el bienestar de todas las personas. A continuación, se presentan los indicadores de producto del programa.

Tabla 9. Indicadores de producto estrategia infraestructura, prestación de servicios y aseguramiento

Indicador	Unidad de medida	LB	Meta 2023	Resultado 2023	% Cumplimiento 2023	% Cumplimiento cuatrienio
Número de días al año en operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Días	365	365	365.00	100%	100%
Población pobre no asegurada PPNA con acceso a servicios de salud de primer nivel garantizado	Porcentaje	100.00	100	100.00	100%	100%
Unidad hospitalaria de Buenos Aires entregada	Porcentaje	67.00	100	89,95	89,95%	89,95%
Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC	Porcentaje	69.00	69	76.00	110,1%	107,25%
Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	0.20	0.15	0.00	100%	100%
Nueva infraestructura hospitalaria entregada (Hospital mental)	Porcentaje	NA	100	0	0	0
Unidad hospitalaria de Santa Cruz ampliada	Porcentaje	NA	100	20	20	20
Instituciones de la Red Pública fortalecidas	Porcentaje	100	100	100	100	100

El déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud, evidenció el alcance de la meta propuesta durante los cuatro años de la vigencia, lo cual obedece a la intensificación de las estrategias administrativas de afiliación, especialmente con el apoyo institucional de la ESE Metrosalud para el aseguramiento de la Población Pobre No Asegurada –PPNA-, y la integración de la Secretaría de Salud de Medellín con las agencias no gubernamentales que gestionan el aseguramiento de la población migrante venezolana, principalmente en torno a la puesta en marcha del *Centro INTEGRATE*.





Alcaldía de Medellín

La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín durante el periodo 2020 - 2023, garantizó la atención de primer nivel de complejidad a la PPNA según las competencias del ente territorial, acorde a la ley 715 de 2001, mediante la oferta de los servicios de salud de la red pública de primer nivel y el reconocimiento del pago de las atenciones de urgencias a esta población, en otras IPS del territorio nacional.

Respecto a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que logran un nivel adecuado de la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Atención en Salud –PAMEC-, con el acompañamiento y asistencia técnica de la Secretaría de Salud, fue del 76% alcanzando un nivel avanzado en su implementación, mejorando así la calidad de la prestación de los servicios de salud superando la meta planeada del distrito para el periodo (69%).

Para el cumplimiento del indicador referido a nueva infraestructura hospitalaria entregada (Hospital Mental), no hubo cumplimiento de la meta (0,0%) durante el cuatrienio, debido a que no se asignaron recursos por el redireccionamiento de prioridades para el fortalecimiento de la infraestructura de la red pública de atención en salud existente.

Para el año 2023 en la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires, se dio apertura a los servicios de consulta externa, toma de muestras, vacunación y farmacia para la comunidad.

Para la ampliación de la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz se está a la espera de la viabilidad técnica y metodológica de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 2053 de 2019).

El avance por fases fue el siguiente:

- Fase 1. Preinversión hospitalaria: 100%
- Fase 2. Inversión:
 - ✓ Etapa 1. Estudios y diseños técnicos y arquitectónicos: 100%
 - ✓ Etapa 2. Licencia de construcción: 100%
 - ✓ Etapa 3. Viabilidad Secretaría Seccional de Salud de Antioquia: se radicó el proyecto el 27 de octubre plan bienal de inversiones: 100%
 - ✓ Etapa 4. Viabilidad Ministerio de Salud y Protección Social: 0%
 - ✓ Etapa 5. Construcción: 0%
- Fase 3. Operación: 0%
- Fase 4. Evaluación: 0%



Alcaldía de Medellín

Para el logro del indicador de las Instituciones de la red pública fortalecidas, se relacionan las siguientes acciones para la operación de las sedes o servicios en IPS de la red pública, dentro de las cuales se encuentran:

- Servicio materno perinatal
- Servicio de salud mental
- Servicio de canalizaciones para la atención de promoción y prevención
- Sede del centro integral de servicios ambulatorios para la mujer y la familia (CISAMF)
- ESE Hospital Infantil Concejo de Medellín (HICM) y la ESE Metrosalud en general.

La operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de urgencias, emergencias y desastres destacó las siguientes acciones, gestión de la operación del Sistema las 24 horas, los 365 días del año, coordinación del *Programa de Atención Prehospitalaria*, monitoreo, seguimiento y evaluación del mismo, disponibilidad del aplicativo SEM como fuente de información de APH garantizando el funcionamiento del Sistema de Atención Prehospitalaria brindando servicio a la comunidad.

4. Gestión financiera

Para realizar la evaluación financiera se calculó la eficacia de la inversión total para las dimensiones y la inversión por cada una de las fuentes de financiación del Plan Territorial de Salud (PTS). Considerando que dentro de las estrategias definidas en el PTS se incluyen acciones que se realizaron con otras dependencias, gracias a la intersectorialidad, la ejecución de dichos recursos no se presenta en este capítulo, así mismo, se excluyen del análisis los recursos que se ejecutan con fondos de presupuesto participativo, ya que estos hacen parte de un ejercicio de planificación comunitaria anualizado.





Alcaldía de Medellín

Tabla 10. Presupuesto total asignado y ejecutado por fuentes, año 2023. Ejecución presupuestal con corte al 31/12/2023

Fuente	Total asignado	Total ejecutado
Sistemas General de Participaciones -SGP-	\$ 355.358.625.992	\$ 354.244.415.781
Recurso Propios	\$ 1.100.700.916.397	\$ 1.095.432.906.808
Total	\$ 1.456.059.542.389	\$ 1.449.677.322.589

Fuente: Ejecución presupuestal al 31/12/2023

Como puede verse en la tabla 10, la distribución presupuestal por fuentes de financiación corresponde a los criterios regulados normativamente y por competencias.

En la tabla 11, se observa que en 2023 el mayor porcentaje de presupuesto asignado fue en la *Gestión de la Salud Pública*, ya que en esta línea se encuentran los recursos para la financiación del aseguramiento de la población al régimen subsidiado de salud, con un porcentaje del 96.60%, la línea Promoción de la Salud tuvo una distribución presupuestal del 1,08% para 2023.

Tabla 11. Distribución del presupuesto según línea operativa, año 2023.

Línea operativa	Distribución porcentual
Gestión de la salud pública	96.60%
Gestión de riesgo en salud	2.32%
Promoción de la salud	1.08%

Según las dimensiones del PDSP, a 2023 se generó una distribución superior de los recursos para la dimensión transversal del fortalecimiento a la autoridad sanitaria, para la gestión de la salud (94,75%), seguida de la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles (1,65%) y convivencia social y salud mental (1,06%). Lo que da cuenta de la inversión en las competencias territoriales para el aseguramiento, la gestión, promoción de hábitos saludables y promoción de la salud mental.

Tabla 12. Distribución presupuestal según dimensión del PDSP, año 2023

Dimensión PDSP	Distribución porcentual
Convivencia social y salud mental	1.06%
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	94.75%
Salud ambiental	0.4%
Salud pública en emergencias y desastres	0.96%





Alcaldía de Medellín

Salud y ámbito laboral	0.08%
Seguridad alimentaria y nutricional	0.28%
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	0.28%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	1.65%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	0.54%

Para el año 2023, el cumplimiento de la ejecución financiera global fue de 95.98%, aunque esta fue alta, se ubicó como la tercera mejor ejecución del cuatrienio. En el año 2023 por fuente, el SGP tuvo una ejecución total del 96.6%, mientras que los recursos propios alcanzaron una ejecución del 95.7% para el mismo año.

Tabla 13. Ejecución total y según fuentes de financiación, año 2023

Fuente	Porcentaje de ejecución
SGP	96.6%
Recursos Propios	95.7%
Total	95.98%

Por otro lado, en el año 2023 se observó una eficacia financiera entre el 50% y el 55% para las dimensiones convivencia social y salud mental (54.97%), seguridad alimentaria y nutricional (52.86%), sexualidad, derechos sexuales y reproductivos (51.48%). Las dimensiones vida saludable y condiciones no transmisibles (48,7%) y vida saludable y enfermedades transmisibles (42.07%) registraron en 2023 una ejecución inferior al 50% luego de alcanzar porcentajes superiores al 70% en años anteriores.

La mayor eficacia financiera para 2023 se registró en la dimensión transversal fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, con una ejecución del 98.08%. Es de resaltar que esta dimensión en todos los periodos de análisis presentó porcentajes de ejecución superiores al 98%.

Tabla 14. Eficacia financiera según dimensiones, año 2023

DIMENSION	% Ejecución
Convivencia social y salud mental	54.97%
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	98.08%
Salud ambiental	88.83%
Salud pública en emergencias y desastres	75.10%
Salud y ámbito laboral	77.94%
Seguridad alimentaria y nutricional	52.86%
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	51.48%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	48.70%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	42.07%



Alcaldía de Medellín

A continuación, se relaciona el reporte presupuestal y la ejecución financiera por proyectos del año 2023

Tabla 15. Reporte presupuestal de los proyectos de inversión de la Secretaría de Salud. Ejecución presupuestal con corte al 31/12/2023

Subsecretaría responsable	Nombre del proyecto	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución financiera	% ejecución física
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Fortalecimiento de la gestión territorial en salud basada en comunidad	1.541.092.226	1.495.164.380	97,02%	100,00%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Administración de los sistemas de información en salud	3.244.513.463	2.273.607.094	70,08%	47,00%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Desarrollo de tecnologías de información e innovación en salud	1.821.977.336	931.709.587	51,14%	46,00%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Asistencia técnica para la gestión de estrategias en salud	4.143.467.534	4.006.122.319	96,69%	100,00%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Adecuación de la unidad hospitalaria Santa Cruz	15.756.025.585	15.756.025.585	100,00%	0,00%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	22PP99-Prevención de la enfermedad y promoción de la salud en la ciudad Medellín	3.742.568.218	3.646.460.062	97,43%	100,00%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	Fortalecimiento de la infraestructura de la red hospitalaria ESE Metrosalud	83.800.000.000	83.799.999.997	100,00%	9,00%
Subsecretaría Administrativa y Financiera	23PP99-Prevención de la enfermedad y promoción de la salud en la ciudad Medellín	14.520.435.595	14.520.326.977	100,00%	98,00%
Subsecretaría de Salud Pública	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud	50.901.205.614	48.591.078.378	95,46%	99,00%
Subsecretaría de Salud Pública	Control de los riesgos en salud en establecimientos abiertos al público	3.190.820.065	3.085.017.338	96,68%	78,00%
Subsecretaría de Salud Pública	Desarrollo de la estrategia de gestión integral de riesgos ambientales que afectan la salud	1.077.234.813	999.450.180	92,78%	67,00%
Subsecretaría de Salud Pública	Desarrollo de la estrategia de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	4.234.927.296	3.865.329.385	91,27%	97,20%
Subsecretaría de Salud Pública	Desarrollo de la estrategia de gestión integral de riesgos sanitarios	3.019.965.326	3.018.125.642	99,94%	100,00%
Subsecretaría de Salud Pública	Implementación de la estrategia en vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública	9.651.028.830	9.318.395.232	96,55%	76,21%
Subsecretaría de Salud Pública y Subsecretaría de Gestión de Servicios	Fortalecimiento de la vigilancia del acceso a los servicios de salud	2.548.456.623	2.508.882.880	98,45%	79,00%





Alcaldía de Medellín

Subsecretaría responsable	Nombre del proyecto	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución financiera	% ejecución física
Subsecretaría Gestión de Servicios	Administración de la prestación del servicio de salud a la población no afiliada sin capacidad de pago	5.810.870.693	5.309.829.010	91,38%	100,00%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Administración del aseguramiento en salud de la población del régimen subsidiado	1.205.302.987.624	1.204.931.586.854	99,97%	100,00%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Desarrollo de estrategias de promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social	474.275.450	472.401.501	99,60%	100,00%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Fortalecimiento de la red pública para el acceso a los servicios de salud	15.975.153.150	15.911.073.833	99,60%	100,00%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud	471.302.363	470.162.614	99,76%	100,00%
Subsecretaría Gestión de Servicios	Fortalecimiento del sistema de emergencias médicas	24.831.234.585	24.766.573.741	99,74%	100,00%
	TOTALES	1.456.059.542.389	1.449.677.322.589	99,56%	

5. Gestión jurídica

En el año 2023, se atendieron solicitudes de la comunidad a través de 1.077 acciones de tutela. Adicionalmente, la Secretaría de Salud atendió las auditorías de los organismos de Inspección, Vigilancia y Control de acuerdo al siguiente detalle, donde se identifican el estado de la auditoría y se contó con algún plan o acción de mejora frente a la auditoría

Tabla 16. Estado de auditorías, año 2023

Auditoría	Ente de Control	Estado
Sistema general de participaciones – SGP	CGR	Finalizada y con plan de mejoramiento activo
De riesgos fondo local de salud	NA	Finalizada y con plan de mejoramiento activo
Financiera y de gestión – vigencia 2021	CGM	Finalizada y con plan de mejoramiento activo
Cumplimiento y evaluación plan de desarrollo 2020-2023 – vigencia 2021	NA	No ha estado asignado a entes de control
De desempeño para la evaluación de tres políticas públicas relacionadas con salud, seguridad y mujeres - vigencia 2021	CGM	Finalizada y con plan de mejoramiento activo
Fiscalización gestión recursos atención servicios de salud y covid-19 clínica 80	CGM	Finalizada y con plan de mejoramiento
Gestión de riesgo	EYC	Finalizada – sin observaciones
Externa de calidad	EYC	Finalizada y con plan de mejoramiento
Evaluación por dependencias	EYC	Finalizada



Alcaldía de Medellín

Auditoría	Ente de Control	Estado
Seguimiento PQRSD primer semestre 2022		Finalizada
Certificación del municipio en salud V2021	MSPS / SSSA	Finalizada
Contable	CGM	Finalizada sin observaciones vigentes
Actividad contractual	EYC	Finalizada y con plan de mejoramiento activo
De cumplimiento red hídrica del municipio de Medellín	NA	Finalizada y con plan de mejoramiento activo
Interna de calidad cerros tutelares	EYC	Finalizada sin observaciones para salud

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

